4.1. DINAMIZACIÓN ECONÓMICA E INDUSTRIAL

La política de Dinamización Económica e Industrial contará en 2027 con 1.046,4 millones de euros, de los que 282 millones de euros, el 26,9% del total, se destinarán al programa Ordenación de la Actividad Energética. El programa de Ordenación de la Actividad Industrial y Minera alcanza en 2027 los 243,6 millones de euros, experimentando un incremento de 80,7 millones de euros. Los recursos destinados al Apoyo Económico al Sector Empresarial cuentan con una dotación de 197,6 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 28,3% (43,6 millones de euros adicionales).

El conjunto de esta política destina a operaciones de capital es el 74,9%, con una dotación de 783,8 millones de euros para 2027.

El crecimiento económico y la generación de empleo constituyen elementos esenciales para mejorar el bienestar de la ciudadanía y potenciar la capacidad de Andalucía para consolidar sus servicios públicos y avanzar en la igualdad de oportunidades. La política de dinamización económica e industrial debe contribuir a este objetivo mediante el fortalecimiento del sistema productivo, el impulso a la creación de empleo de calidad y la generación de riqueza, favoreciendo un crecimiento sostenido, competitivo y sostenible.

Esta política debe combinar la respuesta a las circunstancias económicas más inmediatas con una visión de medio y largo plazo orientada a impulsar las transformaciones necesarias para reforzar la capacidad de la economía andaluza ante los retos futuros. Ambas dimensiones son complementarias, pues la adaptación al entorno económico y geopolítico fortalece la posición internacional de nuestra comunidad mediante la diversificación de la actividad y el refuerzo de las estructuras, consiguiendo a su vez el incremento de la productividad.

En el corto plazo, la economía andaluza ha tenido que desenvolverse en un escenario internacional marcado por los diversos conflictos bélicos, la escalada de tensión en Oriente Próximo y un incremento de las tensiones comerciales. A ello se han sumado cambios en las políticas comerciales de las principales economías, con un aumento de las medidas arancelarias y de las barreras al comercio. Este escenario ha incrementado la incertidumbre económica y geopolítica, afectando a los precios energéticos, las cadenas de suministro y los flujos internacionales de comercio e inversión. Ante estas circunstancias, la actuación pública debe proporcionar respuestas ágiles y eficaces que permitan amortiguar sus efectos y reforzar la capacidad de adaptación del tejido productivo andaluz.

Junto a esta respuesta coyuntural, la política económica debe mantener una orientación estructural dirigida a transformar y modernizar el modelo productivo andaluz. Para ello, resulta necesario seguir fortaleciendo el tejido industrial, impulsar la innovación y la digitalización, modernizar los sectores tradicionales, favorecer la internacionalización y aprovechar el potencial de los sectores estratégicos, generando un entorno favorable a la inversión y a la actividad empresarial y contribuyendo a un desarrollo territorial equilibrado. Todo ello debe permitir avanzar hacia mayores niveles de productividad, renta y empleo de calidad y continuar progresando en el proceso de convergencia económica y social con la Unión Europea.

El conjunto de estas actuaciones debe orientarse a consolidar un modelo productivo más diversificado, competitivo y sostenible, capaz de generar mayor valor añadido y empleo de calidad y de contribuir a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. De este modo, la dinamización económica e industrial permitirá seguir avanzando en el desarrollo económico y social de Andalucía y en la aproximación a los estándares económicos, sociales y medioambientales de las regiones europeas más desarrolladas.

Nuevo marco de planificación económica

La política económica de la Junta de Andalucía se ha desarrollado hasta ahora en el marco de la Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía (ETEA), cuya vigencia finaliza en 2027. En este contexto, se está trabajando en el diseño de un **nuevo marco de planificación económica** que permita orientar las políticas públicas ante los desafíos económicos y sociales de los próximos años.

La economía andaluza afronta esta nueva etapa desde una posición de mayor fortaleza, tras los avances registrados en crecimiento, empleo, actividad empresarial e internacionalización.

En términos de **crecimiento económico**, Andalucía ha mostrado un comportamiento más dinámico que su entorno nacional y europeo. Entre 2019 y 2025, el PIB andaluz acumuló un crecimiento real del 13%, por encima de la media española (12,2%), de la Unión Europea (9,4%) y de la eurozona (8,5%). Este mayor dinamismo resulta especialmente significativo en un contexto marcado por sucesivas perturbaciones económicas e internacionales, y refuerza la posición de Andalucía como uno de los motores de crecimiento de la economía española.

En el **ámbito del empleo**, Andalucía ha registrado un crecimiento especialmente intenso, con la creación de más de medio millón de puestos de trabajo en los últimos siete años y un incremento de la población ocupada superior al registrado en el conjunto de España. Esta evolución ha permitido alcanzar máximos históricos de ocupación y reducir significativamente la tasa de desempleo, estrechando además el diferencial de paro respecto a la media nacional hasta su nivel más bajo desde 2007.

El tejido empresarial andaluz también ha experimentado una evolución favorable, alcanzando un máximo histórico en el número de empresas con trabajadores a su cargo. Destaca especialmente el crecimiento de las empresas de mayor dimensión, con un aumento del 32,6% en las grandes empresas y del 17,5% en las medianas desde 2018, ambos superiores a la media nacional. Esta evolución supone un avance en la corrección de una de las debilidades estructurales de la economía andaluza, vinculada al reducido tamaño empresarial.

Asimismo, la economía andaluza ha reforzado su proyección internacional, tanto a través del crecimiento de las exportaciones como de una mayor capacidad de atracción de inversión extranjera. Las ventas de mercancías al exterior han aumentado un 25,5% en los últimos siete años, mientras que la inversión extranjera productiva recibida en este periodo ha duplicado la registrada en los siete años anteriores, poniendo de manifiesto una creciente integración de Andalucía en los mercados internacionales.

Todos estos avances se reflejan en el proceso de convergencia económica con el conjunto de España. En 2025, Andalucía redujo en 0,6 puntos porcentuales la brecha de PIB por habitante respecto a la media nacional, uno de los mayores avances registrados en lo que va de siglo. De este modo, el PIB per cápita andaluz mantiene una tendencia de acercamiento observada desde 2019, que ha sido de casi dos puntos porcentuales. Este avance en convergencia de Andalucía con España en estos últimos 7 años contrasta con el retroceso en convergencia que España ha experimentado con la media europea (del 84,6% al 82%, un retroceso de 2,6 puntos).

No obstante, persisten retos estructurales que, a pesar de los avances, condicionan la convergencia con las economías más avanzadas, entre ellos la brecha de productividad, una tasa de desempleo todavía elevada y el reducido tamaño de buena parte del tejido empresarial, factores que pueden limitar la inversión, la innovación, la internacionalización y la generación de empleo.

A estos retos se suman restricciones que pueden condicionar el crecimiento y la atracción de nuevas inversiones, como la disponibilidad de capital humano cualificado, el acceso a la vivienda en las áreas de mayor dinamismo económico, las infraestructuras energéticas, la gestión de los recursos hídricos, la conectividad y las infraestructuras de transporte y logística, así como la agilidad administrativa. La actuación pública deberá contribuir a reducir estas limitaciones y priorizar aquellas intervenciones con mayor capacidad para elevar la productividad, favorecer la inversión y generar empleo de calidad.

La transformación tecnológica, especialmente el desarrollo de la inteligencia artificial y otras tecnologías avanzadas, constituye asimismo un importante factor de cambio. Andalucía deberá reforzar la innovación, la digitalización y el emprendimiento, facilitando el acceso a la financiación, especialmente de pymes y empresas de nueva creación. La transformación digital representa una palanca para mejorar la productividad y competitividad, generar nuevas actividades y atraer inversiones.

Las transformaciones demográficas, el envejecimiento de la población y las necesidades de relevo generacional plantean, asimismo, nuevos retos para la disponibilidad de mano de obra. Será necesario reforzar la cualificación de la población activa, atraer y retener talento, favorecer la participación laboral y adaptar las capacidades de trabajadores y empresas a las nuevas necesidades del mercado.

La transición ecológica y la disponibilidad limitada de determinados recursos naturales exigen avanzar hacia un modelo productivo más eficiente y sostenible, integrando la economía circular, la eficiencia energética, las energías renovables, la gestión eficiente del agua y la protección ambiental. Andalucía dispone, además, de importantes capacidades en energías renovables y transición energética que pueden favo-

recer nuevas oportunidades industriales, atraer inversiones y generar empleo, contribuyendo a reducir dependencias externas.

La reducción de las brechas de género constituirá igualmente un elemento transversal de la política económica, incorporando de forma sistemática la perspectiva de género en el análisis, diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, con el fin de identificar sus efectos diferenciados y favorecer una participación más equilibrada de mujeres y hombres en la actividad económica. El nuevo marco deberá contribuir a modernizar y diversificar el modelo productivo andaluz, impulsando la innovación, la digitalización, la internacionalización y el fortalecimiento de los sectores estratégicos, al tiempo que favorezca la autonomía energética, la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos. Asimismo, deberá contribuir a reducir los desequilibrios sociales y territoriales, prestando especial atención a las desigualdades de género y garantizando que los beneficios del crecimiento alcancen al conjunto de la ciudadanía y de los territorios.

La Unidad Aceleradora de Proyectos al servicio de la agilización de inversiones de especial relevancia para nuestra región

La superación de estas limitaciones requiere una actuación pública capaz de facilitar la actividad empresarial, reducir los obstáculos que dificultan la materialización de inversiones y proporcionar un entorno administrativo ágil y previsible. En este sentido, la agilización de los procedimientos administrativos constituye una palanca indispensable para superar cuellos de botella, elevar la productividad y propiciar que la economía andaluza crezca sobre bases sólidas. La agilización de los proyectos de inversión se convierte así en un factor clave para dinamizar el tejido empresarial, atraer riqueza y generar empleo de calidad en Andalucía.

En este ámbito, la Unidad Aceleradora de Proyectos (UAP) desempeña un papel tractor fundamental, mediante la captación de inversiones y el acompañamiento integral a las entidades inversoras, situando a las empresas en el centro de la actuación administrativa y aportando certidumbre en los plazos y fluidez en la relación institucional. Su objetivo principal es impulsar, coordinar y agilizar la tramitación administrativa de los proyectos que le son asignados, acompañando a las iniciativas empresariales hasta su efectiva puesta en marcha y actuando como interlocutora principal ante la Administración.

Desde su creación, la UAP ha registrado un volumen global de 156 proyectos asignados, asociados a una inversión total de casi 22.000 millones de euros y a un potencial de creación de 64.685 empleos. Asimismo, 46 proyectos se consideran finalizados tras concluir su tramitación administrativa, con una inversión ejecutada de 2.243 millones de euros y la creación de 11.932 empleos. Estos resultados ponen de manifiesto la relevancia de este instrumento para facilitar la ejecución de iniciativas de inversión con capacidad tractora sobre la economía andaluza.

Entre los proyectos asignados destacan grandes iniciativas industriales, energéticas, mineras y tecnológicas. En el ámbito industrial y tecnológico sobresalen la ampliación del Parque Empresarial Cosentino, en Almería; la planta de heparinas de Rovi, en Granada; la ampliación de Hitachi Energy, en Córdoba, y el proyecto de Airbus, en Cádiz. En el ámbito de la transición energética, destacan los proyectos de hidrógeno verde y combustibles renovables de Moeve en Huelva y Cádiz, las iniciativas de producción de amoníaco y metanol verdes y las plantas de energías renovables y economía circular. Asimismo, adquieren relevancia los proyectos mineros vinculados al aprovechamiento de los recursos minerales de Andalucía, especialmente en la Faja Pirítica Ibérica, mediante la explotación y valorización de yacimientos metálicos de cobre, zinc, plomo y otros minerales estratégicos, que contribuyen a reforzar la autonomía en el suministro de materias primas y el desarrollo industrial. A estas iniciativas se suman la infraestructura científica IFMIF-DONES, en Granada; las instalaciones de reciclaje y valorización de residuos, como la planta de Atlantic Copper, en Huelva, y los grandes proyectos públicos de infraestructuras sanitarias, entre ellos los nuevos hospitales de Málaga, Cádiz y Huelva. En conjunto, esta cartera refleja la apuesta por reforzar la competitividad industrial, atraer inversiones estratégicas, impulsar la descarbonización y modernizar las infraestructuras y los servicios públicos de Andalucía.

La actuación de la UAP se ha ampliado, además, al ámbito residencial, con la agilización de proyectos de vivienda en municipios como Sevilla, Tarifa y El Puerto de Santa María. Esta línea de trabajo refuerza su papel ante los retos actuales en materia de vivienda y permite extender los beneficios de la simplificación administrativa a iniciativas con incidencia directa en las necesidades de la ciudadanía.

La innovación y la mejora continua constituyen asimismo elementos esenciales para el desarrollo futuro de la Unidad. En este ámbito, destaca la puesta en marcha del nuevo Sistema de Gestión de la Información de la UAP (SUAP), una herramienta tecnológica que permite organizar y suministrar la información de los expedientes de forma más eficiente y segura, mejorando el seguimiento y control de los plazos. Se continúa trabajando en el desarrollo de su segunda fase y en la implantación de encuestas de satisfacción, con el fin de perfeccionar la atención a las empresas y mejorar la calidad del servicio público prestado. De este modo, la UAP se consolida como un instrumento estratégico de simplificación administrativa y apoyo al tejido empresarial, favoreciendo la implantación de iniciativas de alto valor añadido y contribuyendo a crear un entorno más ágil, eficiente y favorable para la inversión y el desarrollo económico sostenible.

Innovación y transformación tecnológica

La innovación constituye un factor estratégico para aumentar la productividad, fortalecer la competitividad y avanzar hacia un modelo productivo basado en el conocimiento. En este ámbito, la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía 2021-2027 (S4Andalucía) estableció como objetivo avanzar hacia un sistema regional de innovación eficiente y orientado a una transición económica inteligente, competitiva y sostenible.

El diagnóstico de la Estrategia identificó factores que dificultaban el desarrollo de la innovación, como la baja densidad empresarial, el reducido gasto en actividades innovadoras, las debilidades de las estructuras de transferencia de conocimiento y el limitado desarrollo de los clústeres como instrumentos de cooperación empresarial y difusión de la innovación entre las pymes.

Las actuaciones desarrolladas en el marco de la S4Andalucía han contribuido a reforzar estas capacidades. Según el **Regional Innovation Scoreboard 2025**, Andalucía mantiene la consideración de **Moderate Innovator**, con un índice regional de innovación equivalente al 76,4% de la media europea y ocupa el puesto 163 de las 241 regiones analizadas, nueve posiciones por encima de la registrada en 2023. Estos avances deben acompañarse de nuevas actuaciones destinadas a consolidar el sistema innovador y acelerar la transformación tecnológica del tejido productivo.

Entre los instrumentos de apoyo destaca la Compra Pública de Innovación, que permite aprovechar la capacidad de demanda de la Administración para acelerar la incorporación de nuevas tecnologías y fomentar la colaboración entre administraciones, empresas y agentes del conocimiento. En este ámbito se desarrollan proyectos vinculados a entornos inteligentes, sostenibles y digitalizados, incluyendo soluciones relacionadas con la eficiencia energética, la movilidad sostenible, la automatización de servicios, la gestión inteligente de infraestructuras y la transformación digital de los espacios productivos.

Entre ellos se encuentra el proyecto «Soluciones pseudo-satelitales para la monitorización estratégica de Andalucía», orientado a mejorar las capacidades de observación de la Tierra y desarrollar sistemas de monitorización multipropósito aplicables a la gestión de emergencias, la prevención y extinción de incendios forestales y la gestión medioambiental.

El **sector aeroespacial** constituye, asimismo, uno de los principales ámbitos de especialización tecnológica de Andalucía. De acuerdo con los datos del clúster Andalucía Aerospace recogidos en su informe de 2025, el sector alcanzó una facturación de 3.228 millones de euros y representó el 13,99% del PIB industrial andaluz.

La relevancia económica y tecnológica del sector ha dado lugar a instrumentos específicos de apoyo. Entre ellos se encuentran las actuaciones vinculadas a la aviación sostenible, en línea con la Clean Aviation Joint Undertaking, dirigidas al desarrollo de tecnologías para la próxima generación de aeronaves y a la reducción de sus emisiones mediante combustibles de aviación sostenible, hidrógeno y sistemas de hibridación eléctrica.

También destaca el proyecto de Compra Pública de Innovación Space Innova, orientado al impulso de proyectos de I+D+i y desarrollo industrial vinculados al denominado «nuevo espacio», incluyendo tecnologías HAPS, aplicaciones *downstream* y la participación en nuevos programas de la Agencia Espacial Europea.

A estas actuaciones se suma el proyecto «Centro de vehículos aéreos no tripulados y movilidad aérea urbana» (CUAM), promovido por la Universidad de Sevilla, destinado a la validación de tecnologías para incrementar la seguridad y autonomía de vehículos aéreos no tripulados y al desarrollo de soluciones de movilidad aérea limpia y eléctrica.

Estas capacidades complementan las infraestructuras tecnológicas disponibles en Andalucía, entre ellas CATEC, el Centro de Vuelos Experimentales ATLAS, el Centro de El Arenosillo del INTA y los futuros centros CEUS, en Huelva, y Centro de Fabricación Avanzada, en Cádiz. En este ámbito resulta asimismo relevante la participación de la Consejería de Universidad, Industria, Energía e Innovación en el Centro de Ensayos para Sistemas no Tripulados (CEUS), orientado a la experimentación de sistemas de vuelo no tripulados, la integración de cargas útiles y la prestación de servicios técnicos y logísticos asociados a proyectos de I+D+i.

Junto al apoyo a empresas y sectores tecnológicos, se continuará reforzando el ecosistema regional de innovación mediante la coordinación e impulso de la **red de parques científicos y tecnológicos de Andalucía**. Estos espacios actúan como nodos para la generación de ecosistemas de innovación, la transferencia de conocimiento y la atracción de talento y actividad empresarial intensiva en I+D+i.

Transición energética y competitividad del sistema productivo

La transición hacia un modelo energético descarbonizado constituye uno de los principales retos europeos y, al mismo tiempo, una oportunidad para impulsar la transformación económica, la innovación tecnológica, la reindustrialización y la generación de empleo. En este contexto, la Junta de Andalucía desarrolla una política energética alineada con los objetivos europeos y adaptada a las potencialidades renovables de la comunidad autónoma.

La evolución del contexto geopolítico ha puesto de manifiesto la importancia de reducir la dependencia de los combustibles fósiles y avanzar hacia sistemas energéticos más resilientes y menos expuestos a la volatilidad de los mercados internacionales. Paralelamente, la Unión Europea vincula cada vez más la transición energética con la competitividad industrial mediante iniciativas como el Pacto por una Industria Limpia y el Plan de Acción para una Energía Asequible.

La **Estrategia Energética de Andalucía 2030** constituye el marco de referencia de esta política y establece las orientaciones en materia de ahorro y eficiencia energética, energías renovables e infraestructuras necesarias para avanzar hacia un modelo energético eficiente, sostenible, seguro y neutro en carbono.

En 2025 se revisaron al alza determinados objetivos de la Estrategia, fijándose para 2030 que el 48,5% del consumo final bruto de energía proceda de fuentes renovables, frente al 42% inicialmente previsto, y que el 82% de la generación eléctrica tenga origen renovable, frente al 75% establecido inicialmente.

La evolución de la generación renovable refleja este proceso. Andalucía terminó 2025 con casi 17.630 MW de potencia renovable instalada, que representa el 70,3% de la potencia de generación eléctrica de la comunidad autónoma. El autoconsumo supone, asimismo, casi el 11% de la potencia renovable instalada.

En materia de eficiencia energética, la Estrategia contempla reducciones del consumo tendencial del 39,5% en energía primaria y del 43% en energía final, así como una reducción del 30% de la demanda de derivados del petróleo en el transporte respecto de 2019. El conjunto de estas actuaciones permitiría reducir un 55% las emisiones de dióxido de carbono asociadas al consumo de energía respecto de 2005.

Durante 2027 se continuará impulsando la eficiencia energética mediante programas dirigidos a pymes y grandes empresas industriales, explotaciones agropecuarias, rehabilitación energética de edificios existentes del sector terciario y movilidad eléctrica. En 2025 se desarrollaron más de 400 actuaciones de ahorro y eficiencia energética en edificios e instalaciones, cuadruplicando las registradas en 2024, con unos ingresos estimados para los participantes de 25 millones de euros derivados de la venta de los correspondientes títulos de ahorro. Asimismo, se ha desarrollado un conjunto de actuaciones de mejora energética de los edificios e instalaciones de las administraciones públicas.

Las infraestructuras energéticas constituyen otro elemento esencial para el desarrollo económico y la transición energética. Durante 2027 se continuará impulsando su desarrollo para facilitar la integración de proyectos renovables, atender las necesidades de grandes proyectos industriales, reforzar las redes de distribución, reducir restricciones técnicas y garantizar un suministro energético de calidad. También se mantendrá el seguimiento de la calidad del suministro a través del Centro de Evaluación y Seguimiento Energético de Andalucía (CESEA) y la participación en la planificación estatal de la red de transporte eléctrico con horizonte 2030.

Asimismo, se impulsará el desarrollo de **nuevos vectores energéticos**, especialmente el hidrógeno y el biogás, mediante la ejecución de las correspondientes hojas de ruta y el impulso de las tecnologías y actividades asociadas a sus cadenas de valor.

Se mantendrá igualmente la Mesa del Autoconsumo para impulsar los sistemas energéticos distribuidos, el autoconsumo colectivo, las comunidades solares y las comunidades energéticas.

La dimensión internacional de esta política permitirá reforzar la cooperación interregional, el intercambio de conocimiento y la participación en proyectos europeos vinculados a la transición energética, facilitando el acceso de empresas y agentes andaluces a nuevas oportunidades de cooperación, innovación e inversión.

En conjunto, la política energética para 2027 pretende compatibilizar la descarbonización y la reducción de la dependencia energética con la mejora de la competitividad de los sectores productivos, la modernización empresarial, la generación de empleo y el desarrollo equilibrado del territorio.

Emprendimiento y creación de nuevas empresas

El fortalecimiento del sistema productivo requiere un ecosistema emprendedor capaz de generar nuevas empresas, empleo e innovación y de favorecer la diversificación de la actividad económica, especialmente en territorios rurales y zonas afectadas por procesos de despoblación.

La Administración pública desempeña en este ámbito un papel de apoyo mediante la simplificación administrativa y el establecimiento de instrumentos de asesoramiento, formación, acompañamiento y financiación que faciliten la puesta en marcha, consolidación y crecimiento de las iniciativas empresariales.

Las políticas de emprendimiento se desarrollan tomando como referencia la Ley 3/2018, de 8 de mayo, Andaluza de Fomento del Emprendimiento, y el **Plan General de Emprendimiento de Andalucía 2021-2027** (PGE), que establece actuaciones para fortalecer el ecosistema emprendedor, fomentar la cultura emprendedora, impulsar la innovación empresarial y mejorar el acompañamiento a las personas emprendedoras y empresas emergentes.

En 2027 se plantea como hito la puesta en marcha definitiva del Sistema Andaluz para Emprender, junto con el desarrollo de nuevas funcionalidades y el mantenimiento del Portal Andaluz de Emprendimiento y la ejecución del Plan de Acción 2026-2027.

Las actuaciones comprenderán, en primer lugar, medidas de información y comunicación, incluyendo la gestión y dinamización de los contenidos del Portal Andaluz de Emprendimiento.

Se mantendrá asimismo el apoyo financiero al emprendimiento de base tecnológica y a la innovación empresarial mediante convocatorias dirigidas, entre otros destinatarios, a centros especializados en capacidades emprendedoras, iniciativas empresariales de base tecnológica, programas de incubación y aceleración, empresas que desarrollen soluciones innovadoras y el proyecto ESA-BIC Andalucía, destinado a una incubadora de empresas emergentes de base tecnológica vinculadas al sector espacial.

También se desarrollarán ayudas para fomentar la cultura emprendedora, especialmente entre la juventud y otros colectivos con potencial emprendedor, mediante jornadas, foros, ferias, concursos, encuentros, actividades de *networking* y congresos, entre ellos Al-Andalus Innovation Venture, Alhambra Venture, Startup Olé Marbella, LABME y el Congreso Internacional de Startups.

A estas actuaciones se sumarán los Premios Emprendemos 2027 y la sexta convocatoria de Startup Andalucía Roadshow, destinada a mejorar la visibilidad y el desarrollo empresarial de las *startups* andaluzas mediante acciones de promoción, financiación, inversión e internacionalización.

En colaboración con las diez universidades públicas andaluzas se continuará fomentando la cultura emprendedora en el ámbito educativo y universitario, incluyendo la participación en South Summit 2027 y en iniciativas de innovación y emprendimiento educativo.

Asimismo, se formalizará un convenio con un municipio o ámbito territorial rural para desarrollar un programa de aceleración de proyectos emprendedores rurales a través de la Fundación Botín.

La reducción de la brecha de género en el emprendimiento se abordará mediante el diseño y desarrollo de un evento de ámbito autonómico destinado a fomentar la iniciativa empresarial y mejorar la empleabilidad de las mujeres y potenciales emprendedoras.

Estas actuaciones permitirán consolidar el ecosistema emprendedor andaluz, reforzar el apoyo a personas emprendedoras y empresas emergentes e impulsar la innovación y el emprendimiento de base tecnológica, contribuyendo a la generación de empleo y a la cohesión territorial.

Una apuesta por una base industrial sólida y competitiva

Una de las políticas públicas clave para la transformación del sistema productivo andaluz y para impulsar un crecimiento económico sostenible, equilibrado y competitivo es la política industrial. La industria desempeña un papel estratégico en la economía por su capacidad para generar empleo de calidad, incorporar innovación y tecnología, incrementar la productividad y ejercer un importante efecto tractor sobre otras actividades económicas y sobre el conjunto de las cadenas de valor.

En este contexto, los acontecimientos internacionales de los últimos años han puesto de manifiesto la necesidad de reforzar la resiliencia y autonomía estratégica de las economías, reduciendo las vulnerabilidades derivadas de una excesiva dependencia exterior de determinadas materias primas, componentes, tecnologías, productos intermedios y otros recursos esenciales para el funcionamiento y la transformación del sistema productivo.

Por ello, resulta necesario avanzar hacia un modelo productivo con mayor capacidad para producir, transformar e innovar dentro del propio territorio, reforzando las capacidades industriales existentes y favoreciendo la implantación de nuevas actividades vinculadas a sectores de futuro.

Andalucía cuenta con importantes capacidades y recursos que pueden constituir una ventaja para afrontar esta transformación, tanto por su disponibilidad de recursos naturales y energéticos como por su tejido empresarial, su posición geográfica y su capacidad de generación de conocimiento.

En este sentido, resulta prioritario impulsar aquellos sectores considerados estratégicos por su capacidad tractora y por su contribución a la competitividad y autonomía económica de la comunidad autónoma, con especial potencial para liderar la transformación del tejido productivo andaluz, entre los que destacan la industria verde, la agrotecnología, la convergencia entre salud e innovación y, de manera particular, la industria aeroespacial y de defensa, al tiempo que favorecen también la modernización y adaptación del conjunto del tejido industrial.

Para hacer de la industria uno de los pilares del crecimiento de la economía andaluza, en 2027 se continuará desarrollando el Plan Crece Industria, que tiene como objetivo impulsar el crecimiento y la transformación del sector industrial andaluz, fortaleciendo su competitividad, capacidad de innovación y generación de empleo de calidad. Para ello, busca consolidar y modernizar el tejido industrial existente, favorecer el desarrollo de las cadenas de valor estratégicas, atraer nuevas inversiones y apoyar proyectos con capacidad tractora sobre el conjunto de la economía andaluza.

Asimismo, el Plan pretende avanzar hacia una industria más digitalizada, sostenible y resiliente, reforzando la autonomía productiva de Andalucía y su capacidad para hacer frente a los cambios y desafíos derivados de la transformación energética y digital, la evolución de los mercados internacionales y la reconfiguración de las cadenas globales de suministro.

Los planes aprobados en el marco del primer Plan Crece 2021-2022 y continuados con el Plan Crece a 2027 abarcan sectores estratégicos para el territorio andaluz, entre ellos la piedra y el mármol, la química básica y aplicada, la madera y el mueble, la industria farmacéutica, el textil, el calzado y el cuero, la siderurgia, la construcción industrializada, la energía, el clima y el frío, la automoción, el agua, la digitalización, el plástico sostenible, la metalmecánica, el papel, el vidrio, el sector sanitario y el joyero.

Por su parte, con el objetivo de aprovechar en mayor medida los recursos naturales y de conocimiento de Andalucía y favorecer el desarrollo de los mercados de bienes y servicios industriales, se continuará con la ejecución de las actuaciones previstas en los diecinueve Planes de Cadena de Valor con cargo al Programa FEDER Andalucía 2021-2027.

Estas actuaciones están dirigidas al crecimiento y consolidación de las pymes, al desarrollo de las cadenas de valor industriales y de proyectos tractores y a la generación de efectos de arrastre sobre el conjunto de la economía. Asimismo, se impulsarán actuaciones orientadas a una transición industrial socialmente responsable en aquellos territorios que se encuentren directamente afectados por el proceso de transición hacia una neutralidad climática, por lo que es necesario prestar apoyo a la población, la economía y el medio ambiente para afrontar los importantes retos socioeconómicos derivados del proceso de transición hacia los objetivos de la Unión Europea para 2030 en materia de energía y clima, así como alcanzar una economía climáticamente neutra en 2050. Por otro lado, se avanzará hacia una industria 5.0, incluyendo incentivos destinados a la renovación o ampliación del parque de maquinaria e instalaciones, en el marco de la Orden integrada INCEA.

En este ámbito se incluyen también los incentivos a grandes empresas, complementarios de los incentivos económicos regionales, cuya capacidad de atracción de inversiones y efecto tractor sobre el territorio ha quedado puesta de manifiesto durante los últimos ejercicios.

A estas medidas se añadirá la puesta en marcha de un marco de ayudas dentro del denominado **Fondo Andaluz de Reindustrialización**, destinado al apoyo a proyectos industriales y servindustriales, a la modernización y relocalización productiva y al fortalecimiento de cadenas de valor estratégicas.

La capacidad del sector industrial para generar empleo de calidad y ejercer un importante efecto de arrastre sobre el conjunto de la cadena de valor justifica la movilización de importantes recursos, tanto a través del Fondo de Transición Justa 2021-2027 como del Programa FEDER Andalucía 2021-2027.

El sector aeroespacial constituye uno de los sectores estratégicos de la industria andaluza, tanto por su capacidad de generación de valor añadido y empleo cualificado como por su elevado componente tecnológico, innovador y exportador. Su carácter tractor sobre otras actividades industriales y tecnológicas le confiere un papel relevante en la transformación y diversificación del sistema productivo andaluz.

En este contexto, en 2027 se actualizará la **Estrategia Aeroespacial de Andalucía** y se avanzará en la planificación industrial mediante la elaboración de un Plan Integral de Atracción y Dinamización de la Actividad Industrial con horizonte 2028-2032, que incluirá la puesta en funcionamiento de una ventanilla única industrial destinada a facilitar y agilizar la implantación de nuevos proyectos.

También existe un impulso decidido por parte del Gobierno andaluz al "Hub Aeronáutico Net Zero". Se trata de una actuación industrial de gran relevancia que se articula a través del Fondo de Transición Justa con la finalidad de crear un ecosistema industrial que permita aprovechar las oportunidades que brinda la aviación sostenible.

El programa se desarrolla a partir de una convocatoria de incentivos que contribuirá a la diversificación económica, modernización y reconversión industrial mediante inversiones productivas. Las líneas de ayudas contempladas abordan desde el desarrollo de soluciones innovadoras relacionadas con los nuevos combustibles y el hidrógeno verde, hasta la fabricación de sistemas aéreos sostenibles.

Asimismo, se pondrán en marcha los primeros valles industriales de cero emisiones netas de Andalucía, los denominados valles NZIA, como espacios orientados a favorecer la implantación y desarrollo de actividades industriales vinculadas a las tecnologías estratégicas para la transición energética y climática.

Dentro del sector industrial adquiere especial importancia **la industria extractiva y la minería**, constituyendo una actividad estratégica para Andalucía que cobra una relevancia creciente en el contexto europeo, especialmente ante la necesidad de garantizar el suministro de materias primas fundamentales para las transiciones digital y ecológica. Andalucía dispone de importantes recursos y reservas geológicas, algunos de ellos entre los más relevantes del continente, lo que sitúa a la minería en una posición estratégica dentro de las nuevas cadenas de valor industriales.

El año 2027 ofrecerá nuevas oportunidades para la minería andaluza, especialmente tras la aprobación de la Estrategia para una Minería Sostenible (2030) y en el marco de la ejecución del Programa FEDER Andalucía 2021-2027. Por primera vez, este programa incorporará incentivos destinados a la modernización y digitalización del sector minero, aliándose así con la Estrategia de Especialización Inteligente de Andalucía (S4Andalucía), así como incentivos destinados a inversiones productivas.

La apuesta por la actividad minera se encuentra asimismo alineada con la orientación europea hacia una mayor autonomía y seguridad en el suministro de materias primas, especialmente de metales necesarios para el desarrollo de las transiciones digital y ecológica.

En relación con los grandes proyectos de minería metálica actualmente en tramitación administrativa en Andalucía, la Administración minera contará con recursos destinados a los estudios y asistencias técnicas necesarios para garantizar la agilidad de los procedimientos y la seguridad jurídica y técnica que exige la complejidad de este tipo de proyectos. Asimismo, se reforzará la colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a través del Instituto Geológico y Minero de España, con el objetivo de continuar avanzando en el inventario y tratamiento de los fondos documentales relacionados con la actividad minera.

También se continuará avanzando en la digitalización de la información minera, tanto en las administraciones mineras provinciales como en los Servicios Centrales, contribuyendo a la modernización de los

servicios públicos, a una gestión más eficiente de la información y a una mayor transparencia y accesibilidad de los datos.

Finalmente, y dentro del compromiso del Gobierno andaluz con la protección al medio ambiente, se mantendrá la ejecución del programa de rehabilitación y restauración de espacios degradados por la actividad minera, reforzando la sostenibilidad de la actividad minera y la recuperación ambiental de los espacios afectados, a través de los servicios periféricos de la Administración minera.

En paralelo, se continuará reforzando la seguridad industrial y minera. En el marco del nuevo Plan Bienal 2026-2027 de Inspecciones en las áreas de Industria y Minas de Andalucía, se dedicará un importante esfuerzo presupuestario al ejercicio de las competencias en materia de seguridad industrial y minera y de metrología, contando para ello con el apoyo de los organismos colaboradores de la Administración. Esta planificación da continuidad a la aprobación, en 2023, de planes específicos y diferenciados para las áreas de industria y minas.

En conjunto, estas actuaciones pretenden consolidar una base industrial y minera más competitiva, innovadora y sostenible, capaz de atraer nuevas inversiones, fortalecer las cadenas de valor estratégicas, generar empleo de calidad y contribuir a una mayor autonomía y resiliencia del sistema productivo andaluz.

Turismo: Hacia un modelo más sostenible, innovador y competitivo

El turismo constituye uno de los principales motores de la economía andaluza, tanto por su contribución a la generación de riqueza y empleo como por su capacidad para dinamizar la actividad económica, favorecer la inversión y contribuir a la cohesión territorial. Su carácter estratégico se ha consolidado en los últimos años, reforzando su papel como actividad tractora de otros sectores económicos y como elemento fundamental para el desarrollo sostenible de Andalucía. La evolución registrada durante 2025, con cifras récord en visitantes, ingresos y empleo turístico, pone de manifiesto la fortaleza del sector y su capacidad para continuar contribuyendo al crecimiento económico de la comunidad autónoma.

No obstante, el turismo es una actividad especialmente sensible a la evolución del entorno económico, social y medioambiental y a factores externos, como el comportamiento de los mercados emisores, las condiciones de seguridad, las circunstancias geopolíticas o las situaciones sanitarias internacionales. La capacidad de adaptación demostrada por el sector durante los últimos años ha permitido consolidar su recuperación y mantener a Andalucía entre los principales destinos turísticos nacionales e internacionales. Al mismo tiempo, la evolución de la actividad plantea nuevos retos relacionados con la sostenibilidad, la transformación digital, la competitividad empresarial, la diversificación de la oferta, la desestacionalización, el equilibrio territorial, la convivencia entre la actividad turística y la población residente y la conservación del patrimonio natural y cultural.

En este contexto, es necesario continuar desarrollando una política turística orientada no solo al crecimiento de la actividad, sino también a incrementar el valor añadido que genera, mejorar la calidad de la oferta, fortalecer la competitividad de las empresas y aumentar la capacidad de adaptación y resiliencia del sector. El objetivo es avanzar hacia un modelo turístico capaz de compatibilizar el desarrollo económico y la generación de empleo con la protección de los recursos que constituyen la base de la propia actividad turística y con el bienestar de la población residente.

La política turística de Andalucía tiene como marco de referencia el **Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía META 2027**. Este instrumento establece las principales orientaciones de la política turística autonómica y articula un modelo basado en la sostenibilidad, la gobernanza, la competitividad, la calidad, la innovación, la inteligencia turística y la desestacionalización.

En este marco, la política turística de la Junta de Andalucía para 2027 se orientará a la consecución de los siguientes objetivos:

- Consolidar un modelo turístico sostenible, innovador, competitivo e inclusivo, en línea con los objetivos establecidos en el Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía META 2027.
- Reforzar la competitividad del destino Andalucía mediante la mejora de la calidad de la oferta turística, el apoyo al tejido empresarial, la innovación, la transformación digital y el desarrollo de sistemas de inteligencia turística.

- Favorecer un desarrollo turístico equilibrado desde las perspectivas económica, social y ambiental, impulsando la diversificación de la oferta, la desestacionalización de la demanda y la puesta en valor de los recursos turísticos de Andalucía.
- Fortalecer la planificación turística y la cooperación institucional a través de los instrumentos previstos en la normativa andaluza, especialmente los Planes Turísticos de Grandes Ciudades y los instrumentos dirigidos a los Municipios Turísticos de Andalucía.
- Promover la excelencia, la sostenibilidad, la accesibilidad universal y la profesionalización del sector, mejorando la calidad de los servicios y la cualificación de las personas trabajadoras.
- Impulsar la investigación, la innovación, la transferencia de conocimiento y la transformación digital del sector turístico, en colaboración con las universidades públicas andaluzas y el Instituto Andaluz de Investigación e Innovación del Turismo.
- Garantizar una adecuada ordenación de la actividad turística mediante el desarrollo del marco normativo, la gestión del Registro de Turismo de Andalucía y la prestación de servicios de información y atención a empresas y personas usuarias.

Para alcanzar estos objetivos, se desarrollarán actuaciones dirigidas a reforzar la planificación turística, la competitividad empresarial, la calidad y sostenibilidad de los destinos, la innovación, la transformación digital, la inteligencia turística, la formación y cualificación profesional, la investigación y transferencia de conocimiento, la igualdad de oportunidades y la colaboración entre las administraciones públicas y los agentes privados que participan en el desarrollo del turismo andaluz.

Durante 2027, las actuaciones de política turística se orientarán a avanzar en los objetivos establecidos en el Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía META 2027, actuando de manera coordinada sobre los principales factores que determinan la **competitividad y sostenibilidad** del destino Andalucía.

La mejora de la **competitividad empresarial** se abordará, por tanto, desde una perspectiva integral, combinando modernización, innovación, digitalización, calidad y desarrollo de nuevos productos.

La innovación, la transformación digital y la inteligencia turística continuarán constituyendo ejes prioritarios de la política turística. En colaboración con la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, se desarrollarán iniciativas destinadas a reforzar la capacidad del destino para generar, analizar y utilizar información relevante para la toma de decisiones. En particular, se impulsará el desarrollo de sistemas de inteligencia turística y el aprovechamiento de datos, favoreciendo una gestión más eficiente de los destinos y una mayor capacidad para anticipar las tendencias y necesidades de la demanda. Además, se impulsará la puesta en marcha del D3HUB Competence Center y la dinamización del ecosistema Andalucía NEXUS Profesional I+D+i. Estos proyectos de innovación turística están diseñados para acelerar la transición verde y digital de los destinos y profesionales de la región mediante la estrategia de datos, la inteligencia artificial y la cooperación público-privada.

Paralelamente, se continuará apoyando la transformación digital de las empresas turísticas y el emprendimiento en el sector, favoreciendo la incorporación de nuevas herramientas y soluciones tecnológicas que permitan mejorar la productividad, la comercialización y la experiencia turística.

Por su parte, la diversificación de la oferta constituye una herramienta fundamental para reducir la concentración temporal y territorial de la actividad turística. En este ámbito, continuarán las actuaciones dirigidas a la puesta en valor del patrimonio turístico y cultural de Andalucía, con especial atención a los municipios del interior. Estas actuaciones estarán orientadas a la conservación, recuperación y valorización de los recursos patrimoniales, entendidos no solo como elementos de identidad y protección cultural, sino también como activos capaces de generar actividad económica, empleo y oportunidades de desarrollo local.

Asimismo, se fomentarán productos y segmentos turísticos con capacidad desestacionalizadora, mediante el apoyo a proyectos promovidos por entidades locales, empresas, asociaciones y otras entidades que contribuyan a ampliar la oferta de experiencias y a distribuir la demanda turística a lo largo del año.

En materia de **planificación turística**, continuará la ejecución de los Planes Turísticos de Grandes Ciudades de Andalucía, mediante el desarrollo de las actuaciones previstas en los convenios vigentes y la incorporación de nuevas fases de los planes ya iniciados. Asimismo, podrán formalizarse nuevos convenios con aquellos municipios que cumplan los requisitos establecidos en la normativa aplicable. En este sentido, se prevé la aprobación del Plan Turístico de Grandes Ciudades de Málaga y la suscripción del correspondiente convenio durante el ejercicio 2027, así como el impulso de la aprobación del Plan Turístico de Grandes Ciudades de Córdoba.

Por otro lado, y teniendo en cuenta que en 2027 finaliza el plazo de vigencia del Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía META, se procederá a la elaboración de un nuevo Plan General de Turismo como instrumento de planificación estratégica del sector turístico andaluz. También se continuará impulsando los trabajos para la elaboración de una nueva Ley de Turismo de Andalucía.

De igual forma, se impulsará una nueva convocatoria de subvenciones dirigida a los Municipios Turísticos de Andalucía, junto con el seguimiento y ejecución de los proyectos financiados en ejercicios anteriores. Estas actuaciones contribuirán a mejorar los servicios públicos vinculados a la actividad turística y a reforzar la capacidad de los destinos para gestionar de manera sostenible el crecimiento turístico.

La planificación territorial permitirá, además, avanzar hacia una distribución más equilibrada de los beneficios asociados al turismo, favoreciendo especialmente la diversificación de la actividad y la generación de oportunidades en aquellos territorios con capacidad para desarrollar nuevos productos y experiencias turísticas.

Asimismo, se reforzará la accesibilidad de los destinos y servicios turísticos, avanzando hacia una oferta más inclusiva y adaptada a las necesidades de diferentes perfiles de visitantes. Todo ello contribuirá a consolidar un modelo turístico capaz de compatibilizar competitividad y crecimiento con la conservación de los recursos naturales y culturales.

Por otra parte, se continuará apoyando la conservación, difusión y puesta en valor del patrimonio ecuestre andaluz mediante las actuaciones desarrolladas por la Fundación Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre, contribuyendo a consolidar este recurso como un elemento singular de la oferta turística de Andalucía.

El fortalecimiento del tejido empresarial constituye otro de los pilares de la política turística. Para ello, se promoverán nuevas líneas de apoyo dirigidas a microempresas y pequeñas y medianas empresas andaluzas, con el objetivo de mejorar los servicios turísticos, desarrollar nuevos productos y favorecer la modernización de las empresas.

Estas actuaciones estarán orientadas a facilitar la incorporación de nuevas tecnologías, impulsar la innovación, mejorar la calidad de los servicios y reforzar la capacidad competitiva de las empresas, contribuyendo así a incrementar el valor añadido generado por la actividad turística.

Un factor clave de competitividad es la mejora de la cualificación de las personas profesionales del sector, y constituye igualmente un elemento necesario para avanzar hacia un turismo de mayor calidad y valor añadido. Durante 2027 se desarrollarán actuaciones destinadas a favorecer la formación y profesionalización de las personas que trabajan en el sector turístico.

Asimismo, se incorporará de manera transversal la perspectiva de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las políticas públicas de turismo.

Por su parte, la **sostenibilidad** constituye un elemento transversal de la política turística andaluza. Durante 2027 continuarán las actuaciones destinadas a mejorar la calidad ambiental y turística de los destinos, favoreciendo un uso más eficiente y sostenible de los recursos.

En este ámbito se desarrollarán actuaciones dirigidas a la recuperación, mejora y uso sostenible del litoral andaluz, así como iniciativas destinadas a favorecer la implantación de sistemas de calidad y sostenibilidad turística.

Asimismo, en 2027 se continuará apoyando actuaciones de interés estratégico mediante subvenciones destinadas a entidades que contribuyen a la promoción, comercialización, competitividad, calidad, sostenibilidad e innovación del turismo andaluz.

La colaboración con estas entidades permitirá complementar la actuación de la Administración autonómica y movilizar capacidades y recursos adicionales en ámbitos relevantes para la competitividad y sostenibilidad del sector.

La generación y transferencia de conocimiento constituye un elemento esencial para mejorar la capacidad de planificación y la competitividad del destino Andalucía. Por ello, continuará la colaboración con las universidades públicas andaluzas y con el Instituto Andaluz de Investigación e Innovación del Turismo, promoviendo la investigación aplicada y la innovación vinculada a las necesidades del sector.

Estas actuaciones permitirán disponer de conocimiento especializado para apoyar la toma de decisiones, anticipar los cambios que afectan a la actividad turística y favorecer la incorporación de soluciones innovadoras por parte de las empresas y los destinos.

En definitiva, la programación para 2027 se orienta a consolidar un modelo turístico más competitivo, sostenible, innovador, inteligente e inclusivo, capaz de generar riqueza y empleo de calidad, favorecer la cohesión territorial, preservar los recursos que sustentan la actividad turística y reforzar la capacidad de Andalucía para afrontar los cambios y oportunidades que plantea la evolución del sector.

Comercio y Artesanía: entre la tradición y la innovación

El comercio y la artesanía constituyen dos actividades estratégicas para la economía andaluza por su capacidad para generar empleo, prestar servicios de proximidad, dinamizar las economías locales y contribuir a la cohesión social y territorial. Su presencia en el conjunto del territorio y su estrecha vinculación con la actividad de barrios y municipios hacen de ambos sectores elementos relevantes para el desarrollo económico y la vertebración territorial de Andalucía.

Para 2027, las actuaciones se orientarán a reforzar la competitividad y la puesta en valor del tejido comercial y artesanal andaluz, mejorando su capacidad de adaptación a la transformación digital, favoreciendo un desarrollo territorial equilibrado e incorporando de forma efectiva la igualdad de oportunidades y la sostenibilidad a la actuación pública.

Esta orientación responde a una realidad marcada por el importante peso económico del comercio, la elevada presencia de microempresas, la presión competitiva derivada del comercio electrónico, las dificultades asociadas al relevo generacional y un nivel de integración digital todavía insuficiente en una parte relevante del tejido productivo. En el ámbito artesanal, a estos factores se suman la reducida dimensión empresarial y el envejecimiento de la base productiva, circunstancias que condicionan la competitividad y la continuidad de numerosas empresas, talleres y oficios tradicionales.

En este contexto, 2027 supondrá también el inicio de un nuevo ciclo de planificación, con la aprobación del **VIII Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2027-2030**, orientado a favorecer la modernización de los establecimientos comerciales, impulsar la transformación digital, promover modelos de negocio sostenibles y facilitar la continuidad de empresas comercialmente viables, con especial atención al relevo generacional.

Asimismo, está prevista la aprobación del **V Plan Integral para el Fomento de la Artesanía en Andalucía 2027-2030**, que tendrá entre sus objetivos incrementar la competitividad del sector artesano, favorecer la incorporación de nuevos profesionales, proteger y transmitir los oficios tradicionales y mejorar la comercialización y el acceso a los mercados de los productos artesanos.

En el ámbito del comercio interior, las principales líneas de actuación para 2027 se centrarán en el refuerzo de la modernización, digitalización y dinamización del comercio urbano y de proximidad, dando continuidad al proceso de adaptación del modelo comercial andaluz a las nuevas formas de consumo y a la economía digital.

Para ello, se impulsarán convocatorias de ayudas dirigidas a ayuntamientos, asociaciones empresariales y pymes comerciales, destinadas a apoyar la modernización de equipamientos, la renovación y mejora de los espacios comerciales tradicionales, la digitalización de los negocios y el fortalecimiento de su posicionamiento competitivo.

Estas actuaciones prestarán especial atención a las pequeñas y medianas empresas comerciales, al asociacionismo y a las iniciativas desarrolladas por las entidades locales, con el objetivo de reforzar la capacidad de adaptación del comercio de proximidad y su papel en la actividad económica y en la vida de barrios y municipios.

La promoción comercial constituirá igualmente una línea de actuación relevante durante 2027. Se desarrollarán campañas, encuentros, jornadas, premios y actuaciones de análisis y difusión dirigidas a incrementar la visibilidad del comercio andaluz y a poner en valor su contribución al empleo, la actividad económica, la vida urbana y la cohesión social y territorial. Estas iniciativas contribuirán a reforzar la consideración del comercio como una actividad esencial para la vitalidad de los barrios y municipios y favorecerán un mayor conocimiento de su aportación al desarrollo económico y social de Andalucía.

Otra línea estratégica será la consolidación del apoyo institucional a la red cameral andaluza y al Consejo Andaluz de Cámaras, en atención a la función que desempeñan en ámbitos como la asistencia empresarial, la modernización, la formación, el emprendimiento y la dinamización comercial. Esta colaboración contribuirá asimismo a reforzar la coordinación institucional y el desarrollo de instrumentos estables de apoyo a la competitividad del tejido empresarial andaluz.

Desde el punto de vista de los resultados esperados, la política de comercio interior se orientará a favorecer una evolución positiva del número de establecimientos comerciales, de la cifra de negocios del comercio minorista y del empleo del sector. Asimismo, se pretende incrementar el volumen de apoyo directo y el número de entidades beneficiarias de las principales líneas de impulso a la competitividad, así como la participación en actividades de promoción y valorización del comercio y el grado de ejecución de las acciones de difusión previstas durante el ejercicio.

En el ámbito de la artesanía, las actuaciones de 2027 se orientarán a consolidar una política centrada en la permanencia y continuidad de las empresas artesanas, la modernización de los talleres, la digitalización de los procesos productivos y la mejora del acceso a los mercados.

Se reforzarán los instrumentos de apoyo económico dirigidos a talleres, pequeñas y medianas empresas y entidades asociativas del sector, especialmente para inversiones relacionadas con la modernización, la digitalización, la mejora y adaptación de los espacios de trabajo, la comercialización de los productos y el fortalecimiento de la cooperación y la capacidad organizativa del sector.

Estas medidas estarán orientadas no solo a mejorar la competitividad de las empresas artesanas, sino también a favorecer la continuidad de actividades y oficios que forman parte del patrimonio productivo, cultural y territorial de Andalucía. En este sentido, el relevo generacional y la incorporación de nuevos profesionales constituyen elementos relevantes para garantizar la pervivencia y renovación del sector.

La promoción de la artesanía andaluza tendrá también un especial protagonismo durante 2027 mediante iniciativas de difusión, campañas, congresos, jornadas, premios y otras actuaciones destinadas a mejorar el conocimiento público del sector y ampliar su presencia en los mercados.

Estas actuaciones contribuirán a potenciar las figuras de reconocimiento de la artesanía andaluza y la marca Artesanía hecha en Andalucía, favoreciendo una imagen actualizada, accesible y atractiva de la diversidad productiva, territorial y cultural del sector.

Asimismo, se pretende fortalecer la participación de empresas y entidades artesanas en acciones de promoción y valorización, mejorar el reconocimiento de talleres, oficios y enclaves artesanos y contribuir a una mayor visibilidad de la artesanía como actividad económica, cultural y generadora de empleo.

Entre los resultados esperados se encuentra una evolución favorable de la pervivencia empresarial del sector, del apoyo económico directo a empresas y entidades artesanas, de la participación en acciones de promoción y del número de talleres, oficios y enclaves artesanos reconocidos.

De forma transversal, la política de comercio y artesanía mantendrá en 2027 una atención específica a la igualdad de género y a la incorporación de criterios de sostenibilidad y adaptación al cambio climático.

En conjunto, las actuaciones previstas para 2027 acompañarán al comercio y a la artesanía andaluces en un proceso de transformación orientado a combinar competitividad, digitalización, sostenibilidad y continuidad empresarial, al tiempo que se refuerza la valorización de ambos sectores como parte del tejido productivo, económico y cultural de Andalucía. Con ello, se pretende fortalecer su capacidad para generar empleo y actividad económica, mantener servicios de proximidad, dinamizar las economías locales y contribuir a un desarrollo territorial más equilibrado.

Financiación empresarial y transformación del tejido productivo

El fortalecimiento de la capacidad financiera del tejido empresarial constituye una prioridad para avanzar en la modernización, competitividad y resiliencia del sistema productivo andaluz. En un tejido empresarial integrado mayoritariamente por pequeñas y medianas empresas, mejorar el acceso a recursos financieros resulta determinante para acometer inversiones, incrementar la productividad, incorporar tecnologías avanzadas, impulsar la innovación y favorecer los procesos de crecimiento e internacionalización. Por ello, durante 2027 se reforzará una política de financiación empresarial orientada a complementar los mecanismos de financiación privada, diversificar las fuentes de recursos disponibles y facilitar el acceso de las empresas a instrumentos adaptados a sus diferentes etapas y necesidades.

Esta estrategia permitirá movilizar inversión privada, apoyar proyectos con capacidad de transformación y favorecer la consolidación y el crecimiento de empresas andaluzas, contribuyendo a un sistema productivo más sólido, innovador y capaz de generar actividad económica y empleo de mayor valor añadido.

En este marco, la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) reforzará durante 2027 su papel como instrumento de apoyo integral a las empresas y como agente dinamizador de la transformación y modernización del sistema productivo andaluz. Su actuación se orientará a impulsar proyectos empresariales que contribuyan a la modernización de la economía andaluza, proporcionando seguridad jurídica, agilidad administrativa y certidumbre, y facilitando el acceso de las empresas a financiación, mercados internacionales, innovación y conocimiento.

La actividad de TRADE se estructura en tres grandes líneas de trabajo: Desarrollo de Negocio, Financiación Empresarial e Internacionalización, esta última orientada tanto a la captación de inversiones como al impulso del sector exterior de Andalucía.

En materia de financiación, las actuaciones se articularán mediante un sistema diversificado de instrumentos que combinará incentivos, capital riesgo, financiación alternativa y garantías, junto con nuevas líneas de apoyo a la transformación digital y a proyectos de I+D+i. Esta combinación permitirá atender las distintas necesidades financieras de las empresas en función de su tamaño, fase de desarrollo y características de los proyectos que pretendan acometer.

En 2027 continuarán las convocatorias reguladas por el Decreto 114/2024, mediante las que se conceden incentivos directos a empresas para impulsar la actividad económica a través de proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental, proyectos de inversión destinados al crecimiento y mejora de la competitividad de las pymes y proyectos de puesta en marcha de pequeñas empresas. Hasta la fecha, estas líneas han recibido 2.176 solicitudes, asociadas a una inversión superior a 1.573 millones de euros, reflejando su capacidad para movilizar recursos y apoyar nuevas iniciativas empresariales.

Asimismo, durante 2027 estarán plenamente operativos los fondos de capital riesgo destinados a apoyar tanto a *startups* como a empresas en procesos de expansión, con una previsión de apoyo a aproximadamente 60 operaciones. Estos instrumentos permitirán complementar la financiación bancaria y facilitar el acceso a recursos de capital para proyectos con potencial de crecimiento y transformación.

A estas medidas se sumará la puesta en funcionamiento del nuevo fondo FAST (Tecnología Estratégica en Andalucía). Este instrumento, alineado con la iniciativa europea STEP, estará orientado preferentemente a proyectos de elevada intensidad innovadora en ámbitos estratégicos como la inteligencia artificial, las tecnologías digitales avanzadas, la biotecnología y las tecnologías limpias, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y productivas de Andalucía.

También se habilitará una línea de incentivos directos destinada a cubrir las comisiones de los avales y determinados gastos financieros asociados a préstamos garantizados por las sociedades de garantía recíproca que operan en Andalucía. Con ello se facilitará el acceso a financiación de las empresas y se reforzará el papel de los mecanismos de garantía como instrumento para apoyar la inversión y el desarrollo empresarial.

En línea con las prioridades europeas en materia de transformación digital, se impulsará asimismo una línea de ayudas destinada a proyectos de transformación digital plena. Su finalidad será favorecer la incorporación de tecnologías avanzadas por parte de las empresas andaluzas para mejorar su productividad, eficiencia y sostenibilidad, facilitando la transición hacia modelos productivos más avanzados y competitivos en el contexto de la transformación tecnológica de la economía.

Paralelamente, TRADE continuará impulsando un ecosistema de innovación basado en la colaboración público-privada, la transferencia de conocimiento, los clústeres tecnológicos, la Compra Pública de Innovación y la participación en programas europeos. Se prestará especial atención a sectores estratégicos como la defensa, el espacio, la seguridad, la microelectrónica y los semiconductores, favoreciendo la generación de capacidades tecnológicas, la cooperación empresarial y la conexión entre el sistema de conocimiento y el tejido productivo.

Estas actuaciones se complementarán con servicios avanzados de asesoramiento, formación y acompañamiento empresarial, orientados a facilitar la puesta en marcha y consolidación de proyectos, mejorar la capacidad de las empresas para acceder a los distintos instrumentos de apoyo y favorecer su crecimiento y expansión. Asimismo, se desarrollarán medidas dirigidas a mejorar la captación y atención de empresas y a reducir la brecha de género en los sectores TIC, tecnológico e industrial.

En conjunto, la política de financiación empresarial para 2027 combinará financiación, garantías, inversión, innovación y transformación digital, con el objetivo de facilitar que las empresas andaluzas puedan acometer proyectos de inversión y crecimiento, incorporar nuevas tecnologías y mejorar su posición competitiva. De este modo, los instrumentos de apoyo empresarial contribuirán a movilizar inversión privada y a reforzar la

capacidad del tejido productivo para afrontar los procesos de transformación tecnológica, impulsar la innovación y generar actividad económica y empleo de mayor valor añadido.

Paralelamente, para la consecución y el efectivo despliegue de los objetivos estratégicos señalados, adquiere una importancia capital la agilidad de los procedimientos administrativos como palanca indispensable para favorecer la inversión y la transformación del tejido productivo andaluz. La agilización de los proyectos de inversión se convierte así en un vector crítico para dinamizar el tejido empresarial, atraer riqueza y generar empleo de calidad en la región.

En este ámbito, se desempeña un papel tractor fundamental a través de la Unidad Aceleradora de Proyectos (UAP), concebida para la captación de inversiones y el acompañamiento integral a la entidad inversora, situando a la empresa en el centro de la actuación administrativa y aportando certidumbre en los plazos y fluidez en la relación institucional. El objetivo principal de esta unidad es impulsar, coordinar y agilizar la tramitación administrativa de los proyectos que le son asignados, acompañando a la iniciativa empresarial hasta su efectiva puesta en marcha y actuando como interlocutor principal.

Desde su creación, la UAP ha recibido 156 proyectos, que representan una inversión prevista cercana a los 22.000 millones de euros y un potencial de generación de más de 64.000 empleos. De ellos, 46 han concluido su tramitación administrativa, con una inversión ejecutada de 2.243 millones de euros y cerca de 12.000 empleos creados.

La cartera de proyectos gestionados refleja, además, su contribución a la transformación y diversificación del modelo productivo andaluz, con iniciativas de especial relevancia en ámbitos como la industria avanzada, las energías renovables, el hidrógeno verde, la minería y las infraestructuras tecnológicas y científicas. Entre ellas destacan proyectos industriales de empresas como Moeve, Cosentino, Airbus o Hitachi Energy, así como la infraestructura científica IFMIF-DONES en Granada.

En definitiva, una herramienta clave que contribuye en el proceso de simplificación administrativa dentro de la Junta de Andalucía, contribuyendo a crear un entorno más ágil, eficiente y favorable para la inversión y el desarrollo económico sostenible en la comunidad autónoma.

Proyección exterior: internacionalización económica y acción institucional

En un mundo crecientemente globalizado como el actual, la internacionalización de la economía, así como la atracción de inversión extranjera constituyen ámbitos fundamentales necesarios para acelerar el crecimiento económico y el proceso de convergencia de la economía andaluza con sus economías de referencia.

En este contexto, la Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza 2021-2027, impulsada desde la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, constituye el instrumento de planificación para integrar todas las políticas, estrategias, programas y acciones de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de promoción de la internacionalización del tejido empresarial andaluz, así como de la atracción de inversión directa exterior.

Esta estrategia persigue cuatro grandes objetivos, como son aumentar: el número de empresas exportadoras regulares; el empleo vinculado al comercio exterior; el valor de las exportaciones de bienes, y las inversiones extranjeras directas que recibe Andalucía. Y la consecución de estos objetivos está teniendo unos resultados de cumplimiento altamente positivos, ya que de los cuatro objetivos generales destaca que en 2025 se han superado las metas previstas en dos de ellos, mientras que los otros dos, su nivel de ejecución está por encima del 75%, y ello a pesar de las circunstancias de mercado y el contexto geopolítico internacional.

En concreto, respecto al objetivo general de empresas exportadoras regulares, en 2025 ya se cuenta con 5.907 empresas, encontrándose al 77,5% de la meta para 2027 (7.620). Además, desde el año 2000 y hasta 2025, el crecimiento de las empresas exportadoras regulares en Andalucía ha sido del 2,3%, mientras que en España ha habido una caída del 2,7%.

En lo relativo al objetivo general de empleo vinculado al comercio exterior, establecía para 2027 un total de 459.469 empleos, cifra que ya en 2025 se ha superado en unos 6.000 empleos, dando por cumplido este objetivo.

Para el tercer objetivo aumentar el volumen de las exportaciones andaluzas, se había fijado una meta para 2027 de 45.800 millones de euros y se cierra 2025 con una cifra superior a 40.000 millones de euros, lo que supone estar al 88,3% del objetivo fijado. El del año 2025 ha sido el segundo mejor registro, superado en 2022

con 42.600 millones de euros, si bien destaca que se ha registrado un máximo histórico en 2025 en exportaciones de productos no energéticos.

Y en cuarto lugar, en relación a la inversión directa extranjera, para 2025 se ha alcanzado una inversión de 1.364,1 millones de euros, superando la previsión de 1.064,7 millones de euros para 2027.

Sobre la base de estos avances, en 2027 la Junta de Andalucía continuará reforzando la proyección exterior de la comunidad, tanto en su vertiente económica, mediante el impulso a la internacionalización empresarial y la atracción de inversiones, como en su dimensión institucional, a través del fortalecimiento de las relaciones de cooperación y colaboración con otros territorios e instituciones. Con ello, se pretende consolidar los resultados alcanzados, ampliar las oportunidades de crecimiento del tejido productivo andaluz y fortalecer el posicionamiento de Andalucía en el entorno europeo e internacional.

En el ámbito de la internacionalización empresarial, TRADE reforzará durante 2027 las actuaciones previstas en la Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza 2021-2027, con el objetivo de ampliar la presencia de las empresas andaluzas en los mercados internacionales, diversificar sus destinos y consolidar el posicionamiento exterior de Andalucía.

Entre las principales actuaciones se encuentra Andalucía TRADE Global, como foro de referencia para la internacionalización de las empresas andaluzas, así como la participación agrupada en ferias internacionales y otras acciones de promoción exterior. Asimismo, se potenciará la Red Exterior, presente en 76 países mediante 42 sedes, y se intensificarán los servicios de acompañamiento, asesoramiento y apoyo a las empresas exportadoras y a aquellas con potencial de internacionalización.

De forma complementaria, se reforzará la captación de inversión extranjera directa mediante la promoción de Andalucía como destino para nuevas actividades productivas y proyectos de inversión, apoyada por nuevas herramientas vinculadas a la marca Invest in Andalucía. Estas actuaciones contribuirán tanto a ampliar la base inversora como a favorecer la implantación y consolidación de proyectos empresariales con capacidad para generar actividad económica, empleo y transferencia de conocimiento.

Desde el inicio de su actividad, TRADE ha organizado más de 3.300 acciones, con más de 18.500 participaciones de más de 4.000 empresas. Estas actuaciones se desarrollan en un contexto de creciente proyección exterior de la economía andaluza, con unas exportaciones que alcanzaron 40.433 millones de euros en 2025, mientras que la inversión extranjera captada ascendió a 1.380 millones de euros en ese mismo año y a 2.930,82 millones de euros en el periodo 2023-2025.

En el plano institucional, su acción estará orientada a defender los intereses de Andalucía, reforzar su participación en los principales espacios de decisión y cooperación y favorecer la creación de alianzas con otros territorios e instituciones.

Se reforzará la presencia de Andalucía en Europa, con especial atención a aquellas cuestiones de carácter estratégico para la comunidad autónoma, como la gestión del agua y la lucha contra la sequía, el futuro Marco Financiero Plurianual, el papel de las regiones en la ejecución de los fondos europeos, la política de cohesión y la Política Agrícola Común.

Se continuará participando activamente en los principales espacios europeos de dimensión regional, como el Comité Europeo de las Regiones, la Asamblea de Regiones y Entidades Locales del Mediterráneo (ARLEM), la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de Europa y la Asociación de Regiones Fronterizas de Europa, reforzando la cooperación interregional y la participación de Andalucía en los debates y procesos de decisión de interés para la comunidad autónoma.

Asimismo, se reforzará el acercamiento de la Unión Europea a la ciudadanía andaluza, especialmente a la población joven, mediante acciones de información, sensibilización y formación. En este ámbito, se potenciará la Red de Información Europea de Andalucía, integrada por centros de documentación europea, centros Europe Direct y centros de la Enterprise Europe Network, con el objetivo de consolidarla como una red moderna, digital y accesible de información sobre la actualidad y las políticas de la Unión Europea.

En materia de cooperación transfronteriza, se impulsarán las relaciones con las regiones portuguesas de Alentejo y Algarve, reforzando la cooperación en el marco del programa Interreg España-Portugal y de la Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía (EuroAAA). Se promoverá tanto el fortalecimiento de las estructuras de gobernanza eurorregional como el desarrollo de proyectos de cooperación y el apoyo al tejido andaluz mediante las correspondientes líneas de subvenciones.

La acción exterior se extenderá asimismo a otros espacios multilaterales internacionales y foros de cooperación y diálogo, con especial atención a los ámbitos mediterráneo, iberoamericano y asiático.

Otro de los ejes de actuación será el desarrollo, proyección y promoción de la imagen de Andalucía en el exterior, como territorio abierto, dinámico y competitivo, reforzando la visibilidad internacional y generando nuevas oportunidades de cooperación, inversión, actividad económica e intercambio de conocimiento.

En este ámbito, se reforzará la comunicación de la acción exterior de Andalucía, especialmente en su relación con el tejido empresarial, y se impulsará la celebración y captación de eventos de máximo nivel nacional e internacional, contribuyendo a posicionar Andalucía como sede de referencia. Para ello, se desarrollarán nuevos canales de comunicación y mecanismos de colaboración y patrocinio que permitan ampliar el alcance de estas actuaciones.

Asimismo, se intensificarán las relaciones con las comunidades andaluzas en el exterior, reforzando los recursos destinados a las Casas de Andalucía en el Exterior como espacios de vinculación con Andalucía y de difusión de su realidad económica, social y cultural. Durante 2027 se prestará especial atención al colectivo andaluz residente en el exterior y al fomento de su participación y vinculación con Andalucía.

En conjunto, la programación para 2027 permitirá reforzar de forma coordinada las dos dimensiones de la proyección exterior de Andalucía: la internacionalización económica, mediante el apoyo a la actividad exterior de las empresas y la captación de inversiones, y la acción exterior institucional, mediante una mayor presencia de Andalucía en los espacios europeos e internacionales de cooperación, decisión y diálogo. De este modo, se contribuirá a ampliar las oportunidades para el tejido productivo, fortalecer las relaciones institucionales y proyectar internacionalmente las capacidades y potencialidades de Andalucía.